



DECRETO ALCALDICIO N° 001001250

Quintero, 25 MAYO 2010

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 09 de Marzo del 2010 a nombre de **Empresa Funeraria Eternidad Celestial Limitada, Rol Único Tributario 76.745.150-4** Domiciliado en Calle Matucana #764, Quinta Normal para funcionar en Calle Luis Orión #721, Quintero con Giro en Casa Funeraria.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO:

**OTÓRGUESE**, Patente Comercial con Giro en Casa Funeraria a contar del día 05 de Mayo del 2010 hasta 30 de Junio del 2010, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a primer semestre 2010 (periodo de Junio a Diciembre del 2010), a **Empresa Funeraria Eternidad Celestial Limitada, Rol Único Tributario 76.745.150-4**, Para funcionar en Calle Luis Orión #721, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA  
ALCALDE

#### DISTRIBUCION:

1. Interesado
  2. Alcaldía
  3. Secretaría Municipal
  4. Director de Control
  5. Dirección de Finanzas
  - 6.-Sección Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/LABF/CCO/rgo